



INVITACIÓN A COTIZAR

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración invita a ustedes a cotizar por la **Contratación de Servicio de Arrendamiento de Dispensadores de Agua frío/calor (sistema de filtro de agua) y suministro de insumos** con destino a esta casa de estudios Local Central Gonzalo Ramírez 1926, Aulario Gonzalo Ramírez 1915 e Instituto de Estadística Eduardo Acevedo 1139, y de acuerdo a lo estipulado en el presente Pliego de Condiciones Particulares.

Rigen para éste llamado -además del T.O.C.A.F y el pliego citado precedentemente- las leyes, Decretos y Resoluciones del Poder Ejecutivo, vigentes a la fecha de apertura.

1) REQUISITOS MINIMOS

- 1. todos los dispensadores deben proporcionar agua fría y caliente*
 - 2. el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos arrendados deberá estar a cargo de la empresa adjudicataria de la presente compra, proveyendo servicio de sanitización al agua, cambio de filtros de sedimento y carbón activado, limpieza y sanitización interior y exterior, revisión general del funcionamiento de partes eléctricas y revisión del sistema de refrigeración y calefacción.*
 - 3. la empresa adjudicataria de la presente compra deberá realizar una visita técnica de mantenimiento en forma mensual, a su total cargo; dejando en forma simultánea una constancia escrita ante la dirección administrativa de lo realizado.*
 - 4. el servicio técnico debe constar de una respuesta rápida dentro de las 24 horas hábiles.*
 - 5. En caso de no poder repararse, por parte del arrendador, este deberá cambiar el equipo sin costo en un plazo no mayor a 48 horas o instalar uno sustitutivo,*
- en base al siguiente consumo mensual mínimo:

Dispensadores	A ser instalado
20	Local Central - Instituto de Estadística - Centro de Posgrados

2) Condiciones generales:

Los equipos se arrendarán de acuerdo a la demanda. En caso de ser necesario se ampliará la cantidad de acuerdo a la normativa vigente.

En caso de que los dispensadores deban ser conectados a la red hidrica el costo por la instalación deberá ser de cargo de la empresa adjudicataria.

Se deberá incluir el cambio de filtros de los dispensadores.

En ningún caso deberán considerarse las especificaciones mínimas de los requerimientos como límite superior de las características de los equipos a ofertar y a su vez, se podrán presentar variantes a lo solicitado, sin dejar de cotizar éste.

Presentar referencias documentadas de los últimos lugares donde hubiera suministrado productos similares.



3) Del servicio.

El mantenimiento de los equipos y la reposición de filtros serán de entera responsabilidad de la empresa adjudicataria, así como la reparación de fallas o averías, siempre que estas no sean fehacientemente imputables a los usuarios.

Se deberá establecer claramente cada cuánto tiempo se realizará la reposición de los insumos.

4) SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS / TIEMPO DE RESPUESTA

Se deberá especificar en la cotización el tiempo de respuesta ante reclamos, e indicarse cual es el modo previsto para dar respuesta a fallas y/o averías en los equipos.

Se deberá establecer el tiempo en el que se entregará un equipo de similares prestaciones mientras dure la reparación y/o acondicionamiento.

5) PERIODO DE LA CONTRATACIÓN

Desde la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2018. En tanto los equipos se ajusten a los requerimientos de la Institución, la contratación será renovada anualmente, previa comunicación escrita de la Sección Compras, hasta un máximo de 5 años.

6) CONSULTA DE PLIEGOS

Los interesados podrán consultar los pliegos en la página de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy

En caso de creerlo conveniente para realizar una adecuada cotización y ver las condiciones para la instalación en caso de ser adjudicatarios, se podrá coordinar una recorrida por la Facultad y Servicios anexos al teléfono 24018839 Int. 162 Sr. Richard Britos.

7) LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

En la Sección Compras de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Avda. Gonzalo Ramírez 1926, en el horario de 10 a 15, **hasta el día y hora que figure en la página de Compras Estatales.**

8) FACTORES MAS RELEVANTES DE EVALUACION DE LA OFERTAS

- plazo de entrega
- tiempo de respuesta ante reclamos
- precio
- plazo de sustitución de los equipos
- marca

9) DE LA OFERTA

La oferta deberá presentarse personalmente o por correo electrónico a compras@ccee.edu.uy de acuerdo a lo establecido en el capítulo III del Pliego General de Condiciones.

Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio de la Institución se interpretará en el sentido más favorable para ésta.

10) COTIZACIÓN

Se deberá:

- cotizar en moneda nacional, en modalidad **crédito**, estableciendo un descuento por pagos al contado. Los precios no podrán estar condicionados en forma alguna.
- establecer el **precio unitario sin impuestos**, debiéndose explicitar por separado los impuestos a aplicar. De no hacerse así, se considerarán incluidos en el precio todos los tributos que gravan los



bienes o servicios de plaza cotizados, vigentes a la fecha de presentación de las ofertas.

-Cotizar por cantidad de dispensadores en caso de existir descuento por este concepto.

- La actualización de precios deberá ser anual por IPC-

-NO SE ACEPTARÁN OFERTAS QUE ESTABLEZCAN INTERÉS POR MORA.

11) ACTUALIZACION DE PRECIOS

Para el cálculo de la variación del IPC en el caso del primer ajuste, se considerará el período transcurrido entre el último día del mes anterior al de la apertura y el 31 de diciembre. Para los siguientes ajustes en caso de corresponder, se aplicará la fórmula sobre los precios actualizados por los índices acumulados del año anterior.

12) ACLARACIONES

Los oferentes podrán solicitar por escrito dirigido a este Departamento aclaración respecto al mismo hasta 5(cinco) días hábiles antes de la fecha máxima de recepción, teniendo la Administración un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas para evacuar las mismas.

13) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

El término de vigencia de las ofertas será con un plazo no menor a **treinta (30) días** a contar desde el plazo máximo de recepción de ofertas.

14) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega e instalación se realizará en Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Avda. Gonzalo Ramírez 1926, Aulario Gonzalo Ramírez 1915 e Instituto de Estadística Eduardo Acevedo 1139, debiéndose indicar claramente en la oferta el plazo de entrega, de no mediar aclaración, los plazos indicados se tomarán en días corridos.

15) FORMA DE PAGO.- Crédito SIIF

16) Para ser adjudicatario se debe:

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado "ACTIVO" en RUPE, una vez dictado el acto, la Administración otorgará un plazo de 15 días a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

En caso que por razones de interpretación se entendiera que exista contradicción entre los pliegos y las normas contenidas en el T.O.C.A.F. u otras leyes vigentes aplicables, se estará a lo establecido en las leyes, y en especial, por los Principios Generales de la Contratación Administrativa (Artículos 659, ley 16170).

Todos los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta tendrán carácter de compromiso. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta o se constaten incumplimientos, la Institución tendrá derecho a rescindir la adjudicación o contrato en cualquier momento, sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna ni se le pueda imputar responsabilidad.

La Institución podrá:

- por cualquier causa y en cualquier momento, antes que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos del llamado mediante enmiendas que serán notificadas en forma escrita a todos los oferentes que hayan retirado los recaudos correspondientes,



las que serán obligatorias para ellos; en ese caso, la Institución podrá prorrogar la fecha máxima de recepción de ofertas a fin de dar a los oferentes un plazo razonable que puedan tomar en cuenta las enmiendas realizadas.

- desistir del llamado en cualquier etapa de su realización y se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de la propuestas que se presenten, si razones de oportunidad y/o conveniencia así lo aconsejaren, no generando derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

-----o-----